

Amenaza contra los órganos autónomos



**Gerardo Gutiérrez
Candiani**

Los órganos constitucionales autónomos, nuevamente atacados y cuatro de ellos amenazados de desaparición en este último año de gobierno, son en el fondo resultado de una lucha ante un reto tan viejo como los dos siglos que México tiene de vida independiente: la necesidad de instituciones públicas sólidas que se ocupen de asuntos del interés colectivo con solvencia técnica, independencia política y fortaleza organizacional como fuente de confianza y elemental estabilidad.

El valor de contar con instituciones que nos preserven de los riesgos de dejar asuntos complejos y esenciales al arbitrio de una sola persona o de un grupo, sin contrapesos, considerando el carácter transitorio en el poder público y las naturales limitaciones en conocimientos y capacidad de cualquier persona, por popular o esclarecida que sea.

Su relevancia no sólo está en acotar la probabilidad de la comisión de abusos u omisiones de los poderes tradicionales del Estado, al igual que frente a poderes fácticos, sino con tener instituciones competentes.

Para eso necesitamos un Banco de México autónomo, ocupado en preservar el valor de la moneda y que distinga entre el dinero de los gobiernos en turno y el de todos. Un INE que organice procesos electorales libres, equitativos, confiables, evitando que gobiernos o partidos sean juez y parte. Un Inegi que provea información estadística fidedigna y una Fiscalía General concentrada en abatir la impunidad siempre, no en función de "la agenda" de los gobernantes en turno. Igual con la CNDH o con el Instituto para la Evaluación de la Educación que fue extinguido en este sexenio.

Todos estos órganos han estado bajo ataque. Sea mediante descalificación discursiva, reducción presupuestal, imposición de funcionarios sin credenciales de autonomía, bloqueando nombramientos en vacantes claves y con iniciativas legales contra su independencia. Ahora, para desaparecer al INAI, la Cofece, el IFT y la Comisión Reguladora de Energía, esta última previamente desfondada de su autonomía.

Las razones expuestas no podrían ser más vacuas: "no sirven para nada", "supuestamente autónomos porque no le sirven al pueblo". Son reveladoras de la verdadera motivación, la misma detrás del acoso permanente contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación: con-



centración de poder sin contrapesos. La apuesta a un sistema de gobierno de voluntad arbitraria y preponderancia de opinión de gobernantes en turno sobre cualquier asunto, aunque carezcan de conocimientos al respecto.

Se habla de que son "onerosas", cuando su gasto anual es una fracción ínfima de un presupuesto federal marcado por el gasto discrecional y sin resultados, con una deuda que se duplicó en este sexenio. ¿Cuánto pueden costar, más que al gobierno, a los ciudadanos, las prácticas monopólicas o la discrecionalidad en el manejo de la información pública y privada?

Por eso necesitamos un INAI autónomo que garantice el derecho de los ciudadanos a la información pública, que por esa condición, salvo excepciones delimitadas por la ley, pertenece a todos, y la protección de los datos personales, que por ser privados nos pertenecen a cada quien. Son derechos, no concesiones de libre interpretación de gobernantes y burócratas.

Empresario

